



SALTA, 13 0 MAR 2017.

**RESOLUCIÓN N° 1077**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8863/2017-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Secretario de la Fundación Huasi “Uniendo Lazos”, Sr. Juan Diego Herrera solicita Reconocimiento Oficial al curso “**Taller de Pedagogía Social - Pedagogía del Ocio**”; y

**CONSIDERANDO:**

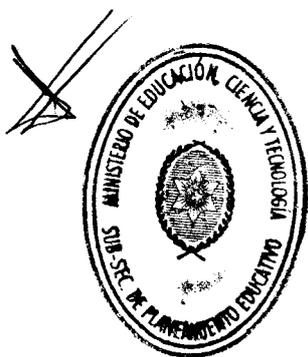
Que el curso se realizará desde el 08 de Abril al 22 de Abril de 2017, en Salta - Capital, con una carga horaria de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 13 (trece) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción serán: Docentes de Educación Inicial, Docentes de Educación Primaria, Docentes de Áreas Especiales de Educación Primaria, Docentes de Educación Secundaria, Asistentes Escolares, Psicopedagogos y Psicólogos;

Que los objetivos principales son:

- Fortalecer en los cursantes competencias mediante técnicas dinámicas grupales y actividades lúdicas que favorezcan y habiliten mayor inclusión e intensidad en la mirada pedagógica.
- Ofrecer conceptualizaciones teóricas introductorias que posibiliten definir y diferenciar el campo de la pedagogía social y sus ámbitos.
- Aplicar las técnicas de los campos de intervención de la pedagogía social como herramientas claves para la integración e inclusión en la diversidad.
- Desarrollar un proceso de teorización sobre la práctica involucrando lo individual y parcial dentro de lo social y colectivo;

... ///





/// ...

077

**RESOLUCIÓN N°**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8863/2017-0**

Que los responsables de la capacitación serán: la Psp. Daniela Beatríz Sotomayor, Sra. Mónica Castro y el Téc. Sup. Flavio Humberto Castro quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

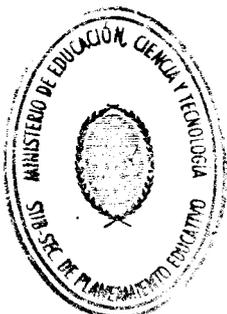
**RESUELVE:**

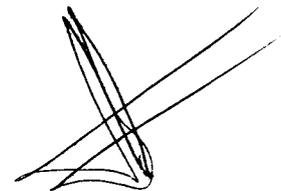
**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso “Taller de Pedagogía Social - Pedagogía del Ocio”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Secretario de la Fundación Huasi “Uniendo Lazos”, Sr. Juan Diego Herrera, destinado a Docentes de Educación Inicial, Docentes de Educación Primaria, Docentes de Áreas Especiales de Educación Primaria, Docentes de Educación Secundaria, Asistentes Escolares, Psicopedagogos y Psicólogos, que se realizará desde el 08 de Abril al 22 de Abril de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta